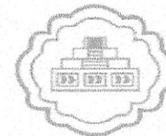


"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

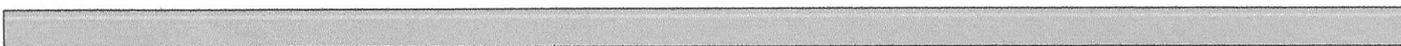
**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS**  
**CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMIT E:	N/A	SERVICIO:	X			
<b>RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS POR VOLUMEN ESPECIAL, CULTURALES, FIESTAS PATRONALES.</b>								
DESCRIPCIÓN:								
COMPRENDE EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN MUNICIPAL CONTRATADO POR PARTICULARES DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES, PRESTADORES DE SERVICIOS, LOCATARIOS DE MERCADO O DE CUALQUIER OTRO SERVICIO (PREVIO PAGO EFECTUADO A LA TESORERÍA MUNICIPAL)								
FUNDAMENTO LEGAL:	GACETA MUNICIPAL, BANDO MUNICIPAL, ARTICULO CAPÍTULO XXXVI DE LA COORDINACIÓN DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN, ARTÍCULO 142, FRACCIÓN I, CAPÍTULO VI, DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, ARTÍCULOS 46.							
DOCUMENTO A OBTENER:	CÉDULA DE SERVICIO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I X	NO	DIRECCIÓN WEB	tlalmanalco.gob.mx/tramitesvirtuales				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	SE REALIZARÁ EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE MANEJO ESPECIAL NO PELIGROSO A PARTICULARES QUE CONTRATE EL SERVICIO Y EFECTUARÁ SU PAGO CORRESPONDIENTE.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SE ENCUENTRA SUJETO A INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN.							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
• SOLICITUD DE SERVICIO			LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ART 125, 126 Y 127. GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS REFORMAS Y ADICIONES.					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
• SOLICITUD DE SERVICIO			LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ART 125, 126 Y 127. GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS REFORMAS Y ADICIONES.					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
	SI	NO						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 MIN							
COSTO:	\$ 360.82	Fundamento Jurídico: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ART. 164						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	N O	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N O
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA GENERAL EL AYUNTAMIENTO							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	POR EL TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS POR INDIVIDUOS, COMERCIOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS, SE PAGARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTES. SE REALIZARÁ UNA VERIFICACIÓN PREVIA A LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO PARA DARLE UNA SOLUCIÓN ADECUADA.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA								





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS				JEFATURA DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. ENRIQUE JAVIER ACEVES CAMUS					
DOMICILIO:	CALLE :	SAGRADO CORAZÓN			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	VISTA BELLA			MUNICIPIO:	TLALMANALCO		
C.P. :	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES 09:00 A 16:00 Y SÁBADOS 09:00 A 13:00			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	47591143				COORD.LIMPIA@TLALMANALCO.GOB.MX		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE :	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P. :	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES							
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ SON LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RSU)?						
RESPUESTA:	SON GENERADOS EN LOS DOMICILIOS PARTICULARES, ESCUELAS, COMERCIOS, OFICINAS Y OTRAS DEPENDENCIAS.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ HACEN CON LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS?						
RESPUESTA:	SON LLEVADOS POR LOS CAMIONES RECOLECTORES A UN CENTRO DE DESTINO FINAL (TIRADERO)						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ SON LOS RAE??						
RESPUESTA:	LOS RAE SON LOS RESIDUOS GENERADOS POR LOS APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 C. SALVADOR LÓPEZ BELTRÁN JEFE DE LIMPIA, RECOLECCIÓN Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	 C. ENRIQUE JAVIER ACEVES CAMUS COORDINADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO	24/11/2023

